

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS**

**SISTEMA DE INDICADORES BÁSICOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, 2014 (SIBEM-14)**

**CONCEPTO**

El Sistema de Indicadores Básicos de las Especialidades Médicas 2014 (SIBEM-14) es una manera de evaluar la calidad de los programas académicos de las especialidades médicas a fin de establecer la conveniencia de extender el aval que la Universidad Veracruzana les otorga a la Generación 2014.

**OBJETIVO**

Garantizar a los estudiantes de posgrado que ingresen en el año 2014 a los programas de especialidades médicas de la Universidad Veracruzana la calidad académica.

**ESTRUCTURA**

El SIBEM-2014 estará integrado por cinco indicadores: 1) que los programas tengan profesores titulares y adjuntos con expediente completo, 2) que los programas tengan programa operativo, 3) que los programas hayan entregado evaluación de los aprendizajes de los años previos para los alumnos vigentes, 4) que los programas tengan más del 80% del resultado esperado en la evaluación absoluta del examen universitario estandarizado y 5) que los programas tengan más del 80% del resultado esperado en la evaluación relativa del examen universitario estandarizado.

	<b>RUBRO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DESEABLE</b>
1	<b>Núcleo académico básico</b>	Conjunto de profesores, titulares y adjuntos con expediente completo, que tienen bajo su responsabilidad la conducción de un programa de especialidad médica.	Documento dirigido a la Coordinación de Especialidades Médicas con la relación (por sede) de profesores titulares y adjuntos con sus respectivos expedientes.
2	<b>Programa operativo</b>	Programa que elabora cada sede hospitalaria y cada especialidad con el propósito de dar cuenta de la manera en que se concreta el programa académico en ese espacio particular. Entre otros aspectos deberá especificar: contenidos temáticos, profesores responsables de cada uno de ellos, horarios, guardias, rotaciones y vacaciones de cada uno de los alumnos	Programas operativos de cada una de las generaciones vigentes.
3	<b>Reporte de resultados</b>	Documento con las calificaciones obtenidas por los alumnos en la evaluación de aprendizajes del ciclo escolar 2013.	Actas de calificaciones correspondientes al ciclo escolar 2013.

4	<b>Evaluación absoluta del examen universitario estandarizado</b>	Porcentaje de aciertos obtenidos por especialidad y sede con respecto al número de aciertos esperados.	Obtener más del 80% del resultado esperado en la evaluación absoluta del examen universitario estandarizado.
5	<b>Evaluación relativa del examen universitario estandarizado</b>	Porcentaje de aciertos obtenidos por especialidad y sede con respecto al máximo número de aciertos obtenidos.	Obtener más del 80% del resultado esperado en la evaluación relativa del examen universitario estandarizado.

## RESULTADOS

El aval se dará a los programas que tengan: 1) profesores titulares y adjuntos (con expediente completo) para las generaciones actuales, 2) programas operativos de las generaciones vigentes y 3) que hayan entregado actas de calificaciones del año 2013.

El aval para la Generación 2014 se condicionará a los programas que no cumplan con alguno de los tres primeros indicadores establecidos, mismos que tendrán que ser cumplidos a más tardar en un mes, a partir de la fecha en la que se les notifique.

La relación de los programas académicos de especialidades médicas con aval de la Universidad Veracruzana para la Generación 2014 será publicada en la página electrónica de la Coordinación de Especialidades Médicas y enviada para su información a la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFRHIS) y al Comité Interinstitucional para Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHUS).